ADMINISTRACIÓ LOCAL / ADMINISTRACIÓN LOCAL
Ajuntaments / Ayuntamientos

02933-2024-U

VILAFRANCA/VILLAFRANCA DEL CID

Por Resolución de Alcaldía núm. 2024-0197, de fecha 17 de junio de 2024, se somete a información pública el Plan de actuación municipal frente al riesgo de incendios forestales de Vilafranca, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23.3 de la Ley 13/2010, de 23 de noviembre, de la Generalitat Valenciana, de Protección Civil y Gestión de Emergencias, mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Castellón y en el tablón de anuncios de la Sede Electrónica de este Ayuntamiento por un plazo de 10 días hábiles, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

Asimismo, el citado Plan estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento https://vilafranca.sedelectronica.es/

Lo que se publica a los efectos oportunos.

Vilafranca, 18 de junio de 2024.
Alcaldesa,
Silvia Colom Monferrer.